Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3997 **/12**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA WM CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LOS SERVICIOS DE AMPLIACION LOCAL DEL HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de octubre de 2012

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº16/12 para la Ampliación Local del Hospital Regional San Pedro de Ycuamandyyú, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **WM CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS** de la Ciudad de Asunción, con **RUC 864.413-6**, por un monto total de **Gs. 141.208.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones doscientos ocho mil)**. Para la Ampliación Local del Hospital Regional San Pedro de Ycuamandyyú,

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador